VIRGINIA DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

ACTUALIZACIÓN DE SNAP SOBRE BEBIDAS |
LAS NUEVAS PAUTAS ENTRAN EN VIGOR EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026

Lo que NO cambia

La elegibilidad para SNAP, los montos de los beneficios, los cronogramas y la experiencia al momento de pagar **no cambiarán.**

La elegibilidad para SNAP no cambia.

Los montos de los beneficios no cambian.

Los cronogramas de los beneficios no cambian.

Su acceso a alimentos nutritivos no cambia.

A partir del 1 de noviembre, los refrescos, los refrescos dietéticos y las bebidas energéticas carbonatadas **ya no serán elegibles para SNAP.**

Escanee para obtener más información.

Este proyecto ha sido financiado, al menos en parte, con fondos federales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o las políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica su respaldo por parte del Gobierno de los Estados Unidos USDA es un proveedor, empleador y entidad crediticia que ofrece igualdad de oportunidades.